ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA PORTOBONAIRE S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las 10.00 a. m., en el local ubicado en las calles Los Ríos número 2009 y Nueve de Octubre, en el Edificio El Marques, piso 6, oficina 3, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **PORTOBONAIRE S.A.**: señora **ANDREA DE FÁTIMA BAQUERIZO FRANCO**, propietaria de 24.208 acciones; y el señor **SERGIO IVÁN CRUZ VERA**, propietario de 792 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **PORTOBONAIRE S.A.** Preside la sesión el señor **SERGIO IVÁN CRUZ VERA**, quien es Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente de la compañía señor **VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA**. Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **PORTOBONAIRE S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por unanimidad en que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: **1**.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **2**.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **3**.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de las Cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2016, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, y de los Anexos del año 2016. **4**.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **5**.-Designación de Comisario de la compañía. **6**.-Fijar la retribución del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. El Presidente de la compañía, por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido, el Gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. **1**.-El Presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. **2**.-El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. **3**.-El Gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las Cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2016, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, y los Anexos del año 2016. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. **4**.-El Gerente de la compañía manifestó que por no haber existido mayor movimiento económico correspondiente al año 2016, no hay pérdidas o utilidades que reportar por dicho periodo, lo cual fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. **5**.- Andrea De Fátima Baquerizo Franco, sugirió el nombre de la doctora DAYSE SUNNY MOSQUERA TORRES, para ocupar el cargo de Comisario de la compañía. Sometido este punto a consideración, esta Junta General de Accionistas designó a la doctora DAYSE SUNNY MOSQUERA TORRES, para ocupar el cargo de Comisario de la compañía **PORTOBONAIRE S.A.**, por el periodo de un año; todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas. **6**.- Andrea De Fátima Baquerizo Franco, sugirió se fije la retribución del Comisario de manera anual por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US$10,oo (Diez Dólares de los Estados Unidos de América). Sometido este punto a consideración, por unanimidad de los accionistas se resolvió fijar la retribución anual del Comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones, en la suma de US$10,oo (Diez Dólares de los Estados Unidos de América). No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10.50 a. m.

Sergio Iván Cruz Vera
Presidente

Vladimiro David Alvarez Roca
Secretario-Gerente

Andrea De Fátima Baquerizo Franco
Accionista

Sergio Iván Cruz Vera
Accionista